

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO IV

REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 4 Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1043



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

## UNA ALCALDADA

Desde hace tiempo teníamos exacto conocimiento de los atropellos que venía soportando con una paciencia digna de mejor causa, nuestro estimado amigo y correligionario, el digno juez municipal de Pobolada, D. Pedro Borrás.

Nuestro silencio con respecto á esta cuestión nos vemos hoy precisados á quebrantarle bien apesar nuestro, no ya tan solo para protestar de las malévolas é injustas vejaciones que el monterilla con pujos republicanos que mangonea la Alcaldía de dicho pueblo impone á nuestro amigo, si que también para restablecer la verdad de los hechos que aparecen falsados por un «travieso é inventivo» irresponsal que á nuestro «Justicia» le ha brotado espontáneamente en aquel pueblo.

Por espacio de cinco años venía el señor Borrás desempeñando con acierto y general asentimiento público, el cargo de juez municipal de Pobolada cuando hete aquí que el pasado mes de Enero y al pretender entrar en las Casas Consistoriales en cuyo segundo piso está instalado el Juzgado municipal se vé sorprendido con que el entonces alcalde don José Llus Llaberia habia tenido la «ocurrencia» de ordenar el cambio de cerradura en la única puerta que la Casa del pueblo tiene á la vía pública; y siendo infructuosas las gestiones que practicó el Sr. Borrás para que el «celoso quirites» le facilitase una llave que le permitiera su entrada al Ayuntamiento y por ende á la habitación en donde ejercia sus funciones como tal juez municipal, vióse precisado á poner el hecho en conocimiento, primero de la Alcaldía y posteriormente del señor juez de Falset.

Con inadmisibles disculpas unas veces; con evasivas otras, apelando á todos los recursos que le sugiriera su desmedrado magin asesosado por sus maquivavélicos partidarios, el Sr. Llus primero, y posteriormente su sucesor Sr. Estrens Sentis, actual alcalde del tantas veces mencionado pueblo, defrieron el cumplimiento de las terminantes órdenes dictadas por la Superioridad encaminadas á que le fuera entregada á nuestro amigo la llave que reclamaba y pudiera ejercer libremente su importante misión social. Asi las cosas y después de varias comunicaciones cruzadas entre el digno señor gobernador civil de esta provincia Sr. Poace de León y el alcalde Sr. Estrens Sentis, ordenando el primero y di-

firiendo el cumplimiento, el segundo, llega á ocupar aquel alto cargo provincial el Sr. Samora Grau.

Entre los varios asuntos en tramitación y despacho se encuentra el incidente de Pobolada y deseoso de que terminara honrosamente tan anómala situación oficia al alcalde nuevamente ordenando el inmediato cumplimiento de las órdenes tantas veces menospreciadas, conminándole, en uso de sus atribuciones con la imposición de una multa caso de no ser obedecido.

Estos son los hechos realizados y la intervención que el Sr. Samora Grau ha tenido en este enojoso asunto, provocado por la intemperancia de una camarilla que con sus arrestos y alharacas han pretendido ejercer la hegemonía en aquel tranquilo y sensato vecindario.

Juzgue ahora el público de parte de quienes está la razón y a quienes abona la justicia; a nosotros nos es bastante y suficiente el pleno convencimiento de que nuestro estimado amigo el Sr. Borrás Samora en esta como en otras ocasiones, ha sabido emplear su tacto y su discreción en forma tal que ha sacado el representado y el vecindario de Pobolada diera una prueba palmaria y clarísima del disgusto con que ve á determinados elementos intervenir en la cosa pública.

Y no decimos más.

## CONGRESO POSTAL EN MADRID

La inauguración en Roma, en Abril último, del VI congreso postal, á la cual asistieron los Reyes de Italia, tiene para España importancia excepcional, puesto que el próximo congreso postal se celebrará en Madrid. Conviene no olvidar, a este propósito, que España, aunque forma parte de la Unión universal de Correos, en realidad está fuera del concierto internacional, según demuestran en un interesante artículo en que se ocupa de esta materia, en «El Porvenir Postal», el Sr. Asís Gutiérrez.

Resulta, en efecto, que además de no existir entre nosotros el Ahorro nacional, ya implantado hasta en los países y colonias menos importantes, tampoco tenemos los servicios de suscripciones á periódicos, giro postal, envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, bono postal y demás que constituyen el Correo moderno en todos los pueblos cultos, y que debieran ser objeto de nuestra reforma postal, mientras están establecidos todos, ó unos ú otros, no ya en los principales países, sino en los menos importantes y aun en las colonias ó Estados autónomos. En España sólo tenemos el Correo primitivo y rudimentario de persas y romanos, limitado al

cambio del pensamiento manuscrito ó impreso.

Se comprende la enorme y triste realidad de lo que representamos en Correos en el mundo, sólo con leer la relación oficial de las Naciones en que está establecido el giro postal, que son: Alemania, Estados Unidos, Argentina, Austria, Bélgica, «Bosnia Herzegovina», «Bulgaria, Congo, Caeta, Cuba», Dinamarca, «Egipto», Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, «India británica» Italia, Japón, «Luxemburgo, Méjico, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, «Servia», Suecia, Suiza, «Tunez», «Turquia y el Uruguay».

Esto en cuanto á países; que en cuanto á las colonias, está establecido el Correo moderno en Nueva Celandia, Victoria, Orasge y el Transvaal, «de las colonias británicas»; en las Antillas danesas; en Argelia, Indo-China, Madagascar, Martinica, Senegal y Senegambia, «de las colonias francesas»; Curacao, Indias orientales y Surinam, «de las colonias neerlandesas», y aun en Cabo Verde, Guinea, India, Mozambique y Santo Tomás, «de las colonias portuguesas!!»

Es decir, que España es el único país de los del mundo.

Después de expuesto lo anterior, no ofrece duda el papel insignificante que España ha representado en el Congreso postal de Roma; pues aun dentro de ese mismo Correo primitivo, so los también una excepción, una vez que España es uno de los pocos países del mundo que mantienen el precio de 15 céntimos por el franqueo de cartas por cada 15 gramos en el interior, mientras que es en Suiza cinco céntimos cualquier peso; en Italia, cinco céntimos cada 15 gramos; en Alemania, 10 céntimos hasta 15 gramos y 25 de 16 a 250; en Austria, 10 céntimos hasta 20 gramos y 20 céntimos de 21 a 250, y 10 céntimos ó equivalencia por cada 15 gramos en Bélgica, Francia, Inglaterra y demás países, incluso Portugal.

En este lamentable atraso, y con la carencia total de un edificio destinado a Casa de Correos, va a celebrarse en Madrid el VII congreso postal.

Bonito papel haremos en presencia de los delegados de las Naciones, cuando éstos se enteren de que en España hay ¡¡mil ochenta Ayuntamiento, la sexta parte del país, que comprenden dos ó tres mil pueblos que carecen en absoluto de servicio de Correos!!

Estos datos, que publica en su artículo el señor Asís Gutiérrez, son de una elocuencia abrumadora, y hacen pensar si no sería mejor declinar el honor de que celebre en España el VII congreso postal.

## Desde La Selva del Campo

Sr. Dr. de HERALDO DE TARRAGONA.

Escasas son las noticias que puedo proporcionarle y aun éstas de no mucho interés, pero en fin, ya que V. se empeña, no tengo otro remedio que obedecer al amigo, aunque reconozco mi torpeza en cuestión de escritura.

A diario va en aumento en esta colonia veraniega compuesta de distinguidas familias de esa ciudad, Reus, Barcelona etc. etc., lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta los asfixiantes calores de estos últimos días. Todo el mundo, digo, el que puede, va en busca de los aires del campo, de la fresca agua, de la rica sombra de los árboles, en una palabra de la comodidad que proporciona la vida campestre; pero esto no quiere decir que disfrutemos aquí de una temperatura deliciosa, cá... el calor también aprieta de verdad. Es aquello que decimos, «en todas partes cuecen habas».

He saludado aquí (porque... modestia á parte, ha de saber V. que me relaciono con todo lo distinguido ¡eh!), á las fachistoso anciano «veraniegos», que tan celebrar grandes fiestas en honor á Ntra. Sra. de Paret Deigada el domingo próximo 5 del corriente, cuyo Santuario se halla distante de la población unos tres cuartos de hora.

Se cantará por la mañana en la capilla de nuestra Señora una misa por la orquesta «El Cogul» y por la tarde grandes funciones religiosas.

El elemento joven se ha encargado de la instalación de dos «envelats», organización de un tiro de pichón y pollo y otros muchos números para entretenimiento y distracción del numeroso gentío que acude de los pueblos de aquellos contornos.

—La cosecha de avellanas parece que este año será regular á juzgar por lo medianamente provistos que están los avellanos, de aquel fruto.

—Susurrase que muy pronto se instalará en esta población un novel médico para ejercer su carrera. Con 2000 y pico de habitantes, (ignoro los del pico), tendremos nada menos que tres médicos en acción y además dos en perspectiva. Figurese V. el baribarullo que se armará entre las simpáticas señoritas salvetanas, si como aseguran viene un facultativo joven, soltero y por añadidura guapo. Nada... que lo pescan, vaya si lo pescan. Echen el anzuelo y paciencia que ya caerá.

El corresponsal.

Agosto, 2, 1906.



# Correo de Madrid

Madrid, 2.

En su entrevista de esta tarde con los periodistas, confirmó el ministro de Hacienda que ayer quedaron en su poder las observaciones hechas por Francia á nuestros aranceles.

El Sr. Navarro Reverter las estudiará detenidamente, y cree que el sábado podrá dar por termino su trabajo y contestar á la nota del gobierno francés. El ministro insistió en los perjuicios que nos causa el haber elevado Francia los derechos sobre nuestros artículos.

Sólo en los vinos, el alza importa unos ocho francos con respecto á la tarifa anterior.

Lnego, hablando de los ataques que dirige la prensa francesa á la segunda columna del arancel español, manifestó que en breve facilitaría á los periodistas una nota explicando con datos y cifras cuanto ocurre en Francia en esta cuestión, á fin de que la prensa española, con pleno conocimiento de causa, pueda juzgar el asunto y convencer á la francesa de la sin razón que le asiste.

Como hubiese dicho algún periódico francés que el ministro de Hacienda pensaba hacer algunas rebajas por debajo de nuestra segunda columna del arancel, el Sr. Navarro Reverter ha manifestado textualmente que carece en absoluto de fundamento tal noticia, pues sabido es que nada puede hacerse en tal sentido sin el concurso de las Cortes.

Hablando del convenio con los Estados Unidos ha confirmado que anoche se canjearon las notas definitivas de este convenio, que es altamente beneficioso para España, no sólo por la importancia que reviste para nuestro comercio el convenio con una nación rica, sino porque el presidente de aquella república nos ha otorgado todas las ventajas que podía ofrecer sin apelar al concurso del Senado de su país.

En este convenio se exceptúan las ventajas que nosotros concedemos á Portugal y las que los Estados Unidos puedan otorgar á Cuba ó á Filipinas.

Con motivo del convenio con los Estados Unidos, cree probable el Sr. Navarro Reverter que se establezca una línea de vapores rápidos entre aquel país y Vigo, que disminuya en tres días el viaje de América á Europa.

Respecto á las negociaciones con Alemania, dijo el ministro que esperaba la contestación dentro de pocos días.

Al manifestar un periodista que alguien había supuesto que la división de la Dirección de Contribuciones tenía por objeto colocar amigos, contestó el ministro sumamente indignado que tal noticia carecía en absoluto de fundamento, porque mal podía ir á tal solución cuando la reforma necesita ser aprobada.

Hay que modificarla de arriba abajo—agregó—y no pasará por menos; pero la modificación se hará en las Cortes, por cuyo motivo tendrán que esperar sentados durante mucho tiempo los que aspiran á estos cargos.

Finalmente, ocupándose de lo ocurrido en Palma entre el obispo y el Ayuntamiento, por pretender el prelado vender un edificio que se dice podría pertenecer al Estado, confirmó el ministro las noticias que anoche transmitimos, ó sea que había teleografiado al delegado de Hacienda pidiéndole informes acerca de ello, pero que no había recibido aún la contestación.

El lunes próximo termina el plazo concedido para la información oral y escrita establecida por la ponencia regional de la comisión para la reforma de alcoholes.

La ponencia se renimará el mismo día y enviará el dictamen que emita á la comisión central.

El subsecretario de Hacienda ha dirigido á los delegados de aquel centro en provincias un telegrama diciéndoles que sin pérdida de tiempo hagan saber á los opositores á las plazas de oficiales cuartos aprobados en el primer ejercicio, que estén en Madrid el lunes próximo día 6.

Como ya hemos dicho, de existir el propósito de trasladar las oficinas de Hacienda á la calle de Alcalá, en la Real Academia de San Fernando.

Este traslado tropieza con una dificultad principal y es la de no encontrar un local decoroso donde trasladar la Academia.

Sabido es que aquella corporación posee cuadros y pinturas de verdadero mérito que no puede apropiarse en la actualidad porque el local no reúne condiciones de capacidad.

Por esto se ha pensado varias veces en la construcción de un edificio especial, aunque modesto, para llevar allí las riquezas que posee en propiedad aquella docta corporación.

Ahora el ministro de Hacienda dice que se construirá este edificio y que así se buscará al mismo tiempo un local para las oficinas de la Delegación de Hacienda. Pero otra dificultad será la de no tener dotación para ello en el presupuesto, y por lo tanto, necesitará mucho tiempo este traslado.

El ministro de la Gobernación, con la tanda de los nuevos gobernadores civiles, á quienes dió instrucciones, estuvo esta mañana en la Presidencia para presentarles al general López Dominguez.

Haco algún tiempo que por medio de anónimos venían siendo objeto de amenazas varias personas de Cuenca, si no depersitan cantidades de dinero en sitios determinados.

El teniente de la guardia civil don Enrique Aguilár, que procuraba esclarecer el asunto, ha logrado

detener al sujeto que cometía tales delitos, el cual ha declarado que se hallaba en connivencia con un penado de Ceuta.

En el ministerio de la Gobernación no tenían noticia de lo que publica el periódico francés *Le Journal*, respecto á haber surgido un ruidoso incidente entre el gobernador civil de Barcelona, señor Monzano, y el cónsul de Italia, con motivo de la asamblea de Juventudes republicanas que se celebró en esa capital.

Esta mañana, después de despedirse del presidente del Consejo, han salido para sus respectivas provincias los gobernadores civiles que quedaban en Madrid.

Mañana llegará á esta capital el conde de Romanones, para asistir al Consejo de ministros que se celebrará á las cuatro de la tarde.

Este Consejo, según dijo el presidente, será puramente administrativo.

El ministro de Instrucción pública es esperado mañana en Madrid.

El general López Dominguez ha confirmado que en breve se verificarán en San Sebastián maniobras militares, tomando en ellas parte especial la artillería y los ingenieros con todo el material de aquel cuerpo de ejército, para hacer ejercicios de puentes, etc.

Por haber renunciado el Sr. Baró el gobierno civil de Lérida, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden disponiendo que se encargue interinamente del mando de aquella provincia el Sr. Rincón, anterior gobernador, hasta que regrese el Rey y firme el decreto nombrándole definitivamente.

La Diputación permanente de la Grandeza de España y la Sociedad Benéfica han firmado una escritura notarial encargándose esta sociedad de construir en el barrio de la Reina Victoria, el lote de casas para obreros que la Diputación permanente acordó costear en conmemoración del casamiento del Rey.

El precio de cada vivienda será de 3.355 pesetas, cediendo gratuitamente el terreno la indicada sociedad.

Según nuestras noticias deberán construirse dieciséis casas, con arreglo al proyecto de los arquitectos Sres. Cabello y Espelín.

Las r gatas internacionales que han de verificarse en Bilbao el día 25, despiertan gran interés.

El hecho de que tome parte en las mismas el Rey, les da gran relieve, así como el que concurren á ellas balandros del emperador de Alemania.

En el proyecto fijando las fuerzas navales para el año próximo, figura armado por seis meses el crucero «Cataluña».

Cuando zarpó de San Sebastián para Santander el «Giralda», se llevó en la hélice una cadena de arrastre.

Organizando las fiestas que se han de celebrar por las bodas de plata parlamentarias del Sr. Maura.

El día 21 del actual hará 25 años que fué elegido diputado, y para conmemorar el acontecimiento le será entregado en dicho día un lujoso álbum con millares de firmas de individuos pertenecientes á todos los partidos y á todas clases sociales por ser el señor Maura una figura de relieve que descuella por encima de las pequeñeces de la política.

También se trata de celebrar un banquete monstruo en que hablará el señor Maura, haciendo declaraciones de importancia.

El gobernador civil ha remitido al juzgado de guardia el expediente instruido contra dos inspectores de policía declarados cesantes por la denuncia que contra ellos formularon unos industriales, ocupándose de haber exigido cantidades por la prestación de un servicio policiaco.

Los indicados inspectores citaron á conciliación á los industriales de referencia, y como éstos no sostuvieron sus palabras ante el juzgado municipal, pidieron aquellos certificación del acta, llevándola al Gobierno civil para ser repuados en sus destinos.

El gobernador civil, estimando que puede tratarse de un delito, ha mandado el asunto al juzgado.

La *Gaceta* anuncia la provisión, por medio de oposiciones, de varias cátedras auxiliares dotadas con 1.250 pesetas anuales, vacantes en la Universidad de Barcelona.

Es casi seguro que las Cortes reanudarán sus sesiones el día 15 de Octubre, según desea el presidente del Congreso.

No falta quien crea que algún ministro hará lo posible para presentarse ante el Parlamento, pero esto son fantasías de verano, pues la composición del gabinete y el apoyo que le prestan los conservadores son garantía de que los proyectos que presenten los ministros resulten viables.

También en Málaga parece resultar un asunto análogo al de Palma Mallorca.

Un particular pretende ser dueño de un edificio que pertenece al Estado.

Se trata del edificio de San Agustín.

El ministro de Hacienda ha pedido informes sobre esta cuestión al delegado del ramo en Málaga.

Esto ocurre por la desidia de nuestra administración, que da al olvido lo más importante ó sea la formación de inventarios de bienes del Estado.

## Regionales y generales

De las manifestaciones que ha hecho el Sr. Gullón, se deduce que el propósito del Gobierno no es que las

Cortes reanuden sus tareas en Octubre, mejor en la primera quincena que en la segunda.

Es de desear que así suceda, para que, sin perjuicio de la discusión de los Presupuestos, pueda realizarse la de los demás proyectos cuya presentación se anuncia, y para que no se prolongue el espectaculo que viene ofreciendo los liberales, de gobernar sistemáticamente sin Cortes.

Según datos oficiales, la recaudación de Julio último acusa un aumento de cuatro millones de pesetas, comparándola con la obtenida en el mismo mes del año anterior.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Cuchi y con asistencia de los concejales Sres. Redón, Caballé, Monguió, Oliva, Cirera, Salinas y Brell principia la sesión de segunda convocatoria.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Queda enterado el Consistorio del traslado del señor gobernador civil á Vizcaya.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes y todos los dictámenes de la Comisión de Fomento que figuraban en la orden del día.

El informe de Gobernación informando se concede pensión de viudedad á D.<sup>a</sup> María Roger, se acuerda quede sobre la mesa por ocho días.

Apruébase el informe del Negociado de quintas referente á un cargo de 124 94 pesetas.

El Sr. Nogués lee una proposición firmada por los Sres. Redón, Cirera y Brell pidiendo al Consistorio revoque los acuerdos en virtud de los cuales disfrutaban pensiones algunas señoras viudas de empleados y al mismo tiempo proponen á la Corporación se constituya una Caja de retiro para empleados y dependientes, prestando el Ayuntamiento el apoyo moral y material. Se acuerda la urgencia de la misma y el pase á la comisión correspondiente para su estudio.

El Sr. Cuchi manifiesta acuerde el Consistorio el tema, y concede un premio, para el certamen literario organizado por «Gent de mar».

Por unanimidad acuerda el Consistorio á indicación del Sr. Caballé que el tema sea el «Gent de mar» escrito en catalán y en prosa. Se concede un premio al mejor trabajo que desarrolle el antedicho tema.

Por indicación del Sr. Cuchi y Redón así mismo se acuerda telegrafiar al señor Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Gracia y Justicia para que desaparezca el penal de esta ciudad.

Ruega el Sr. Caballé á la presidencia de las ordenes oportunas para que los encargados de recoger los despojos de verduras y demas de la plaza de la Fuente eviten en lo posible, cuando la limpieza de la misma, el levantar nubes de polvo que molestan á los vecinos.

Contesta el Sr. Cuchi que ya había transmitido órdenes sobre el particular. Y se levanta la sesión.

## Locales y provinciales

El regalo que seguramente nuestro Excmo. Ayuntamiento destinará para el Certamen literario que ha de celebrarse por las próximas fiestas de Sta. Tecla consistirá en un objeto de arte que representa un joven pescador de caña que extrae del agua un pez cogido en el anzuelo.

Un regalo propio para el Certamen y de un gusto artístico nada común.

Ayer salieron para Barcelona con el fin de asistir á un consejo de guerra de oficiales generales que debe celebrarse hoy en el cuartel de Roger de Lauria de aquella ciudad, el comandante del Regimiento Infantería de Luchana D. Leocadio Villasevil juez instructor y nuestro particular y querido amigo el ilustrado primer teniente del mismo regimiento D. Manuel Alvarez Espinosa, el cual actuará como defensor.

Entre los varios festejos que se celebrarán en Tortosa en honor á Ntra. Sra. de la Cinta, figura una corrida en la que Vicente Pastor y Salerí se pondrán al habla con seis morlacos, procedentes de una ganadería navarra.

Esta noche dará otro concierto en el café del Centro, la joven y renombrada *diva* señora Merceditas Salas Pujol, que tantos aplausos ha obtenido en los dos conciertos que ha dado en dicho establecimiento y cuyo programa insertamos en otro lugar de este número.

Han sido nombrados los siguientes ecónomos:

De Sarreal, D. Juan Bautista Viñas; de Guimerá, D. Pablo Bertrán; de Vimodí, don Antonio Pedró; de Rocallaura, D. Antonio Nogués; de Roda, D. Ramón Piñas; de Pasanant, D. José Civit; de Poboleda, D. Juan Rofar; de La Riba, D. Juan Cunillera; de Prades, D. José Panadés; de Ciutadella, D. Vicente Serra; de Vespella, D. José Llombart; de Argentera, D. Esteban Ventura; de Biure, don Hermenegildo Queral; de Santa Perpétua, D. Pedro Vallvé, y regente de Argilaga, don José Rodón.

Después de haber permanecido breves horas en nuestra ciudad ha salido para el extranjero el P. Merville, distinguido magnetólogo, que desde un principio ha venido rigiendo el Pabellón Magnético del Observatorio del Ebro.

Se han acercado á nuestra redacción algunos propietarios para que hagamos presentes quejas por no recibir toda la cantidad de agua á que tienen derecho.

No ignoramos que el caudal ha disminuido notablemente desde algunos días á esta parte en término que el depósito del Olivo apenas si contiene tres palmos del liquido elemento; pero también es cierto que los propietarios de huertas de las afueras siguen regando, y esto á nuestro juicio no es justo, pues antes que el riego de las huertas ectán las necesidades del vecindario.

Además, toda vez que se tasó el agua á los propietarios de fincas urbanas, cuando aquella abundaba, lógico es que ahora exijan toda la cantidad cuyo derecho se les reconoció.

Fundadamente esperamos que el señor Alcalde tomará una medida radical en este importante asunto.

A principios de la próxima semana se abrirá la feria mecánica que se celebrará en la plaza de la Fuente. Según nuestras noticias contribuirá grandemente al abaratamiento del pan, de lo cual nos alegramos infinito y con nosotros Tarragona toda, máxime cuando en esta ciudad pagamos aquel artículo de primera necesidad á precio mas elevado que en las demás poblaciones de la provincia.

Nota de los pagos señalados para el día de hoy por la Alcaldía de esta ciudad:

- Vicente Argany por trabajos de herrería, 124 pesetas.
- Rafael Homedes por id. id., 155.
- Leonor Ventura, Vda. de Baró, por id. id., 48'50.
- Jaime Brull por cera suministrada, 10.
- Juan Danús trabajos de lampistería, 108'05.
- Juan Saigi id. de carpintería, 119'10.
- Francisco Aris é hijos por impresos, 239.
- Sarda Hermanos servicio de riego, 100.

La sociedad de sargentos y licenciados del ejército y armada, teniendo que tratar de asuntos de sumo interés para la misma y renovar la Junta directiva, convoca á todos los individuos socios y no asociados á la reunión que celebrará el día 5 de los corrientes, á las once de su mañana, en el local que ocupa la cervecería La Granvia, situada en la rambia de San Carlos, n.º 20, duplicado.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrencido café del Centro, en el cual toma parte la aplaudida *diva* señora Merceditas Salas Pujol:

1. Serenata Gondolero.—Lefebure-Vely.
2. El cabo primero, romanza.—Caballero.
3. Boheme, vals.—Puccini.
4. El juramento, cavatina.—Gostembide.
5. Sonámbula, recitativo y cavatina.—Bellini.
6. Acuérdate, romanza.—Alvarez.

Los vecinos de la plaza del Pallol, celebrarán hoy con algunos festejos populares la fiesta de su patrón Santo Domingo de Guzman.



Se halla en esta ciudad nuestro particular amigo el conocido abogado y ex-diputado provincial D. Juan Merolés.

Deseámosle grata estancia entre nosotros.

Según nos comunican de Pallaresos reina en aquel pueblo inusitado entusiasmo para que la fiesta mayor que celebrará el lunes, martes y miércoles próximos resulte lucidísima. En dichos días se celebrarán solemnes funciones religiosas en obsequio a su santo patron, procesion, disparo de fuegos artificiales, bailes públicos los cuales serán amenizados por la renombrada orquesta vallense «Els austrichs» y las típicas grallas celebrándose además otros festejos populares.

El miércoles pasado se declaró un incendio en el bosque que en La Riba posee D. Jaime Serra, propietario de la fábrica de papel del mismo nombre.

Después de grandes esfuerzos por parte de aquel vecindario, pudo conseguirse la extinción del voraz elemento.

A las nueve y media de esta noche dará una conferencia en el Centro Federal nuestro compañero en la prensa D. Bernabé Martí acerca la asociación mutualista «L' Amich del Poble Catalá».

AUDIENCIA PROVINCIAL

D. José Fernández Argüelles y Rodríguez, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907, habiendo designado a los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE FALSET

Cabezas de Familia

- 1 Miguel Serres Blasco, Vilella alta.
2 Serafin Borrás Abarzuza, Tivisa.
3 José Nolla Domenech, Riudecañas.
4 Antonio Giol Aduar, Porrera.
5 Julian Sanjuan Nogués Mora la Nueva.
6 Rafael Barceló Borrás, Marsá.
7 José Masip Porrera, Gratallops.
8 Federico Divorra Sanahuja, Falset.
9 Francisco Sabaté Barceló, Id.
10 Joaquin Pallejá Ferré, Capsanes.
11 Ramón Argany Anglès, Cornudella.
12 Jaime Perullés Anguera, Id.
13 Antonio Larroca Salas, Argentera.
14 Juan Margalef Pena, Masroig.
15 Domingo Domenech Rua, Guiamets.
16 Bautista Castellví Marqués, Vandellós.
17 Antonio Bernet Sabaté, Vilanova de Escornalbou.
18 José Alsina Vila, Vilanova Prades.
19 Daniel Anguera Sabaté, Vilella baja.
20 Ramón Pagués Santapau, Tivisa.
21 José Puig Marín, Falset.
22 José Marco Ferré, Capsanes.
23 Jaime Jordá Rivas, Falset.
24 José Gran Compte, La Morera.
25 Juan Estivill Salvadó, Molá.
26 José María Barceló Castellví, Marsá.
27 Enrique Giné Fernández, Guiamets.
28 José Marimón Catalá, García.
29 Pedro Cubells Bartolomé, La Figuera.
30 Francisco Poblet Franquet, Marsá.
31 Celestino Pedrol Barceló, Id.
32 Salvador Bladé Pentinat, Tivisa.
33 Francisco Serrat Prats, Riudecañas.
34 Dionisio Pallás Aragonés, García.
35 José Roig Mas, Lloá.
36 José Porqueres Queraltó, La Morera.
37 José Cubells Anguera, Falset.
38 Emilio Llorens Saló, Id.
39 Juan Dalmau Argany, Cornudella.
40 José Alberich Llorens, Id.
41 José María Escoda Rofes, Collejou.
42 Tomás Jardí Marqués, Capsanes.
43 Antonio Arnaiz Matute, Mora la Nueva.
44 Pedro Juan Borrás Divorra, Tivisa.
45 Juan Sancho Llorens, Torre de Fontaubella.
46 Pablo Gil Roquera, Vandellós.
47 Juan Sabaté Alentorn, Vilella baja.
48 José Capafons Alery, Vilanova de Escornalbou.
49 Antonio Franquet Samora, Poboleda.
50 Joaquin Cugat Barceló, Marsá.
51 Bautista Estivill Corbella, Cornudella.
52 Jaime Cabré Aymerich, Argentera.

- 53 José Llebaria Sentís, Bellmunt.
54 Antonio Carreras Rull, Falset.
55 Joaquin Vernet Peña, Capsanes.
56 Juan Ferré Domenech, Porrera.
57 José Solé Bruil, Tivisa.
58 Francisco Figueres Llubra, Uldemolins.
59 Marcelino Cugat Ferré, Pradip.
60 Francisco Serradell Ossó, Poboleda.
61 Manuel Abella Boselló, la Palma.
62 Juan Llorens Capafons, Torre de Fontaubella.
63 Pedro Baltasá Viñes, Vilella alta.
64 José Guasch Capafons, Vilanova de Escornalbou.
65 Francisco Blasco Miró, Pradell.
66 José Amorós Freixes, Poboleda.
67 Carlos Roé Vernet, La Figuera.
68 Joaquin Castelló Mas, Marsá.
69 José Simó Pellicer, Porrera.
70 Francisco Simó Anguera, Id.
71 Sixto Puñet Aragonés, Falset.
72 Ramón Mestre Crusat, Dosaiguas.
73 Juan Bonet Fargas, Cornudella.
74 Agustín Domenech Llaberia, Falset.
75 Pablo Viñes Mestre, Id.
76 Francisco Aguiló Folch, Masroig.
77 José Pujol Mas, Molá.
78 Carlos Nogués Peiré, Porrera.
79 Tomás Perelló Perelló, Tivisa.
80 Francisco Palleja Aragonés, Torroja.
81 Juan Cubell Munté, Poboleda.
82 Juan Cabré Bastida, Pradell.
83 Juan Rovira Escoda, Pradip.
84 José Gabaldá Aragonés, Riudecañas.
85 Pedro Perelló Domenech, Tivisa.
86 Juan Guasch Capafons, Vilanova de Escornalbou.
87 Ramón Ros Cavallé, Vinebre.
88 José M. Gabaldá Font, Marsá.
89 José Rasbascall Cabré, Porrera.
90 Ildefonso Lorán Borrás, Mora la Nueva.
91 Francisco Vidal Ramón, Dosaiguas.
92 Miguel Brú Vila, Cabacés.
93 Juan Aragonés Franquet, Cornudella.
94 Domingo Crusat Crusat, Argentera.
95 Leandro Llebaria Pié, Falset.
96 Florencio Llorens Llorens, Collejou.
97 Juan Marco Jardí, Guiamets.
98 Juan Pascual Gibert, Margalef.
99 José Sabaté Espluga, Marsa.
100 Juan Aubi Gil, Vandellós.
101 Juan Roig Escoté, Vilanova Prades.
102 Mariano Avelló Llorens, Lloá.
103 Daniel Arbol Ros, Gratallops.
104 Juan Vernet Fortuny, Pradip.
105 Benito González Ossó, Vinebre.
106 Mariano Tapiol Serrat, Poboleda.
107 Rosendo Vidal Castellví, Guiamets.
108 José Mestre Voltes, Falset.
109 José Margalef Gavaldá, Capsanes.
110 Agustín Martí Vilaseca, Cornudella.
111 José Barceló Llobet, Falset.
112 Esteban Borja Mateu, Id.
113 Juan B. Serres Pedret, Mora Nueva.
114 José M. Barceló Sabaté, Marsa.
115 Juan Cedó Torné, Tivisa.
116 José Pamies Toldrá, Uldemolins.
117 Francisco Cedó Vilella, Riudecañas.
118 José Amorós Aragonés, Pradell.
119 José Escoda Margalef, Vandellós.
120 Juan Riba Ferré, Marsá.
121 José Aguiló Franquet, Porrera.
122 Jaime Borja Mateu, Falset.
123 Juan Asagóns Cabré, Dosaiguas.
124 Luis Guiamets Pujol, Cabacés.
125 José Pamies Franquet, Arbolí.
126 Ramon Barceló Barceló, Bellmunt.
127 Pedro Forés Fraga, Falset.
128 Eduardo Fernández Aduar, Porrera.
129 Bautista Vives Pujol, Tivisa.
130 Pedro Gil Castellví, Vandellós.
131 José Boix Borrás, Poboleda.
132 Francisco Adell Olivé, Riudecañas.
133 Juan Vernet Berenguer, Marsa.
134 Agustín Margalef Pena, Guiamets.
135 Juan Oliveras Dalmau, Ciurana.
136 Martín Mas Casadó, Argentera.
137 Juan Pardell Sans, Bisbal Falset.
138 José Barceló Margalef, Masroig.
139 José Burata Domenech, Tivisa.
140 José Masip Viñes, Vilella alta.
141 Francisco Ossó Bonet, Poboleda.
142 Froilán Aragonés Aguiló, Riudecañas.
143 Juan Gené Solé, Id.
144 Miguel Mestre Ramon, Dosaiguas.
145 Salvador Anguera Alentorn, Falset.
146 Juan Asens Vidal, Capsanes.
147 Andrés Aragonés Dolset, Cornudella.
148 Miquel Marco Mestre, Bellmunt.
149 Francisco Toldrá Cardona, Uldemolins.
150 Amador Pellisé Pallejá, Falset.

Boletín Oficial

Ministerio de Marina.—Real Decreto disponiendo que la tarifa 1.ª de los vigentes Aranceles de Aduanas se recarga en un 50 por 100 para los aforos de los utensilios y batería de cocina de hierro ó acero esmaltados, tegidos de todas clases, instrumentos, aparatos eléctricos de ciencias y artes, máquinas y piezas sueltas de maquinaria, leche condensada y harina lacteada, originarios ó de producción suiza.

Gobierno de la provincia.—Se hace público haber cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia D. Benito Francia, habiéndose encargado interinamente D. Antonio Samora Grau.

Jefatura de Obras publicas.—Conformándose con la tasación formulada por el perito, tercero D. Ramón Salas Ricomá sobre el valor de los terrenos que se ocupan en cada una de las fincas números 6 y 11 del expediente de expropiación forzosa para la construcción de la carretera de tercer orden de Hospital del Infante á Reus por Viñols.

Audiencia provincial de Tarragona.—Publica el resultado del sorteo de los Jurados que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907.

Administración principal de Aduanas de esta provincia.—Se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos procedentes de abandono.

Ayuntamientos.—Los de Roquetes, Montbrío de la Marca, Sta. Oliva y Cambrils, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Domingo.
SANTOS DE MAÑANA.—Ntra.Sra. de las Nieves.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifestar por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer.
NACIDOS.—Domingo Pedrol Ingles, José Burdeos Saritjol y Pablo Cornadó Lloret.
FALLECIDOS.—José Martínez Admetllé, Salinas 21, (44 años); María Roche Batandier, Hermanitas Pobres (54 años); Francisco Consumala Vilagrau, Penal, (28 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De San Carlos i. Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.
De Palamós i. Virgen del Carmen, de 6 ts., p. Mallol, con lastre, consignado á D. José M. Ricomá.
De Barcelona v. Antonio Roca, de 982 ts., c. Mulet, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol.
De Londres y Barcelona v. Alvarado, de 789 ts., c. Aranda, con tránsito, consignado á los Sres. MacAndrews y C.ª
De Bilbao y Valencia v. Cabo Palos, de 1207 ts., c. Gendra, con efectos, consignado á D. Mariano Perés.
De Port-Vendres pol. francesa Alphonse et Marie, de 63 ts., c. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo Palos, con efectos.
Para Londres y esc., v. Alvarado, con efectos.
Para Avilés y esc., v. Antonio Roca, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Table with financial data for Madrid: 4 por 100 interior contado, 81'20; 4 por 100 idem fin mes, 81'47; 4 por 100 idem fin próximo, 00'00; 5 por 100 amortizables, 100'80; Carpetas provisionales amortizable á 0/0, 000'00; Banco de España, 432'00; Tabacalera, 000'00; Cambios de Paris, 00'00; Idem de Londres, 00'08; 4 por 100 exterior, 00'00.

Bolsa de Barcelona

Table with financial data for Barcelona: Barcelona, 3, 15'56; CAMBIOS EXTRANJEROS; Londres á 90 días fecha, 27'50 d.; Id. á 60 días fecha, 00'00.

Table with exchange rates: Id. á 3 días vista, 00'00; Id. cheque, 27'98 p.; Paris á 90 días fecha, 00'00; Id. la vista, 11'20; Hamburgo á la vista, 00'00.

EFECTOS PUBLICOS

Table with public effects: 4 por 100 interior contado, 00'00; fin mes, 81'45; fin próximo, 00'00; Deuda amortizable fin mes, 000'00; Carpetas provis. Amotr. fin mes, 00'00.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations: Ferrocarril Norte especiales, 103'00; San Juan Abadesas, 00'00; T. B. y F. 2 1/4 por 100, 56'85; T. B. y F. 4 1/2 por 100, 103'25; Alicante 4 por 100, 93'15; M. T. B. Reus Roda, 55'25; Almansas 3 p. 100 adheri., 00'00; Almansas 3 p. 100 adher., 73'00; Orense, 54'25.

ACCIONES FIN MES

Table with shares: Banco Hispano Colonial, 162'20; Sociedad Catalana General de Crédito, 00'00; Medina-Zam. y O. á V., 29'90; Norte de España, 61'80.

Sección telegráfica

Madrid, 3.

La combinacion diplomática

San Sebastián.—Ha manifestado el ministro de jornada que mañana se hará pública la combinacion de altos cargos diplomáticos.

El Sr. Villaurrutia irá á la embajada de España en Londres; á la legacion de Lisboa va el marqués de Valdeterrazo.

El marqués de Tovar no figura en la combinacion, pero se le otorga el título de duque.

Ha añadido que es casi seguro que el Sr. Perez Caballero no figure tampoco en la combinacion.

De presupuestos

El director general de Agricultura, Sr. Montero Villegas, visitó al ministro de Hacienda, hablándole del presupuesto de aquel centro para el próximo año.

Parece que el Sr. Navarro Reverter ha rogado á todos los ministros que el presupuesto de sus respectivos departamentos no rebase las cifras de los actuales, á fin de mantener el "superavit".

Bolsin

Madrid, 3.

Table with financial data for Madrid: Interior fin mes, 81'40; Interior próximo, 00'00; Francos 11'05; Libras, 27'93; Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 3.

Table with financial data for Barcelona: Después cierre, corro última hora; Interior fin mes, 81'38; Id. próximo, 00'00; Acciones Norte, 61'65; Alicante, 94'10; Orenses, 0'000; Colonia, 60'00.

Bolsa

Paris, 3.

Table with financial data for Paris: Exterior español, 95'75; Acciones Norte, 265'00; Alicante, 405'00; Renta francesa 3 por 100, 97'42; Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofia y Letras. Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Todos los señores profesores son titulares. Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, beneficiado de la Metropolitana, Augusto, 30, 2.ª, Tarragona.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Caronano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaas intermedias, el vapor

### Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escaas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poó

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la E. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRAS, plaza de Olozaga, 11.

1	Miguel Torres Blasco, Tivissa
2	Bertha Borrás Aragonés, Tivissa
3	José María Domercq, Huesca
4	Antonio Gual, Tivissa
5	Juan María Borrás, Tivissa
6	Rafael Borrás, Tivissa
7	José María Borrás, Tivissa
8	Federico Borrás, Tivissa
9	Francisco Borrás, Tivissa
10	Joaquín Borrás, Tivissa
11	Rafael Borrás, Tivissa
12	Laura Borrás, Tivissa
13	Antonio Borrás, Tivissa
14	Juan Borrás, Tivissa
15	Domingo Borrás, Tivissa
16	Bartolomé Borrás, Tivissa
17	Antonio Borrás, Tivissa
18	José Borrás, Tivissa
19	Daniel Borrás, Tivissa
20	Rafael Borrás, Tivissa
21	José Borrás, Tivissa
22	José Borrás, Tivissa
23	José Borrás, Tivissa
24	José Borrás, Tivissa
25	José Borrás, Tivissa
26	José Borrás, Tivissa
27	José Borrás, Tivissa
28	José Borrás, Tivissa
29	José Borrás, Tivissa
30	José Borrás, Tivissa
31	José Borrás, Tivissa
32	José Borrás, Tivissa
33	José Borrás, Tivissa
34	José Borrás, Tivissa
35	José Borrás, Tivissa
36	José Borrás, Tivissa
37	José Borrás, Tivissa
38	José Borrás, Tivissa
39	José Borrás, Tivissa
40	José Borrás, Tivissa
41	José Borrás, Tivissa
42	José Borrás, Tivissa
43	José Borrás, Tivissa
44	José Borrás, Tivissa
45	José Borrás, Tivissa
46	José Borrás, Tivissa
47	José Borrás, Tivissa
48	José Borrás, Tivissa
49	José Borrás, Tivissa
50	José Borrás, Tivissa
51	José Borrás, Tivissa
52	José Borrás, Tivissa
53	José Borrás, Tivissa
54	José Borrás, Tivissa
55	José Borrás, Tivissa
56	José Borrás, Tivissa
57	José Borrás, Tivissa
58	José Borrás, Tivissa
59	José Borrás, Tivissa
60	José Borrás, Tivissa
61	José Borrás, Tivissa
62	José Borrás, Tivissa
63	José Borrás, Tivissa
64	José Borrás, Tivissa
65	José Borrás, Tivissa
66	José Borrás, Tivissa
67	José Borrás, Tivissa
68	José Borrás, Tivissa
69	José Borrás, Tivissa
70	José Borrás, Tivissa
71	José Borrás, Tivissa
72	José Borrás, Tivissa
73	José Borrás, Tivissa
74	José Borrás, Tivissa
75	José Borrás, Tivissa
76	José Borrás, Tivissa
77	José Borrás, Tivissa
78	José Borrás, Tivissa
79	José Borrás, Tivissa
80	José Borrás, Tivissa
81	José Borrás, Tivissa
82	José Borrás, Tivissa
83	José Borrás, Tivissa
84	José Borrás, Tivissa
85	José Borrás, Tivissa
86	José Borrás, Tivissa
87	José Borrás, Tivissa
88	José Borrás, Tivissa
89	José Borrás, Tivissa
90	José Borrás, Tivissa
91	José Borrás, Tivissa
92	José Borrás, Tivissa
93	José Borrás, Tivissa
94	José Borrás, Tivissa
95	José Borrás, Tivissa
96	José Borrás, Tivissa
97	José Borrás, Tivissa
98	José Borrás, Tivissa
99	José Borrás, Tivissa
100	José Borrás, Tivissa

En el pueblo de Tivissa se celebró el día 17 de Agosto una fiesta muy interesante, en la que se celebró el aniversario de la independencia de España. Hubo un gran concurso de baile y música, y se celebró un banquete en el que se tomaron las funciones religiosas en obsequio de la patria. Después de la misa se celebró un baile en el que se tomaron las funciones religiosas en obsequio de la patria. Después de la misa se celebró un baile en el que se tomaron las funciones religiosas en obsequio de la patria.

El día 17 de Agosto se celebró en el pueblo de Tivissa una fiesta muy interesante, en la que se celebró el aniversario de la independencia de España. Hubo un gran concurso de baile y música, y se celebró un banquete en el que se tomaron las funciones religiosas en obsequio de la patria. Después de la misa se celebró un baile en el que se tomaron las funciones religiosas en obsequio de la patria.

A las nueve y media de esta noche dará una conferencia en el Centro Cultural nuestro compañero en la prensa D. Domingo Borrás acerca de la asociación provincial de Tivissa.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

El día 17 de Agosto se celebró en el pueblo de Tivissa una fiesta muy interesante, en la que se celebró el aniversario de la independencia de España. Hubo un gran concurso de baile y música, y se celebró un banquete en el que se tomaron las funciones religiosas en obsequio de la patria. Después de la misa se celebró un baile en el que se tomaron las funciones religiosas en obsequio de la patria.

## PARTIDO JUDICIAL DE TARRAGONA

1	Miguel Torres Blasco, Tivissa
2	Bertha Borrás Aragonés, Tivissa
3	José María Domercq, Huesca
4	Antonio Gual, Tivissa
5	Juan María Borrás, Tivissa
6	Rafael Borrás, Tivissa
7	José María Borrás, Tivissa
8	Federico Borrás, Tivissa
9	Francisco Borrás, Tivissa
10	Joaquín Borrás, Tivissa
11	Rafael Borrás, Tivissa
12	Laura Borrás, Tivissa
13	Antonio Borrás, Tivissa
14	Juan Borrás, Tivissa
15	Domingo Borrás, Tivissa
16	Bartolomé Borrás, Tivissa
17	Antonio Borrás, Tivissa
18	José Borrás, Tivissa
19	Daniel Borrás, Tivissa
20	Rafael Borrás, Tivissa
21	José Borrás, Tivissa
22	José Borrás, Tivissa
23	José Borrás, Tivissa
24	José Borrás, Tivissa
25	José Borrás, Tivissa
26	José Borrás, Tivissa
27	José Borrás, Tivissa
28	José Borrás, Tivissa
29	José Borrás, Tivissa
30	José Borrás, Tivissa
31	José Borrás, Tivissa
32	José Borrás, Tivissa
33	José Borrás, Tivissa
34	José Borrás, Tivissa
35	José Borrás, Tivissa
36	José Borrás, Tivissa
37	José Borrás, Tivissa
38	José Borrás, Tivissa
39	José Borrás, Tivissa
40	José Borrás, Tivissa
41	José Borrás, Tivissa
42	José Borrás, Tivissa
43	José Borrás, Tivissa
44	José Borrás, Tivissa
45	José Borrás, Tivissa
46	José Borrás, Tivissa
47	José Borrás, Tivissa
48	José Borrás, Tivissa
49	José Borrás, Tivissa
50	José Borrás, Tivissa
51	José Borrás, Tivissa
52	José Borrás, Tivissa
53	José Borrás, Tivissa
54	José Borrás, Tivissa
55	José Borrás, Tivissa
56	José Borrás, Tivissa
57	José Borrás, Tivissa
58	José Borrás, Tivissa
59	José Borrás, Tivissa
60	José Borrás, Tivissa
61	José Borrás, Tivissa
62	José Borrás, Tivissa
63	José Borrás, Tivissa
64	José Borrás, Tivissa
65	José Borrás, Tivissa
66	José Borrás, Tivissa
67	José Borrás, Tivissa
68	José Borrás, Tivissa
69	José Borrás, Tivissa
70	José Borrás, Tivissa
71	José Borrás, Tivissa
72	José Borrás, Tivissa
73	José Borrás, Tivissa
74	José Borrás, Tivissa
75	José Borrás, Tivissa
76	José Borrás, Tivissa
77	José Borrás, Tivissa
78	José Borrás, Tivissa
79	José Borrás, Tivissa
80	José Borrás, Tivissa
81	José Borrás, Tivissa
82	José Borrás, Tivissa
83	José Borrás, Tivissa
84	José Borrás, Tivissa
85	José Borrás, Tivissa
86	José Borrás, Tivissa
87	José Borrás, Tivissa
88	José Borrás, Tivissa
89	José Borrás, Tivissa
90	José Borrás, Tivissa
91	José Borrás, Tivissa
92	José Borrás, Tivissa
93	José Borrás, Tivissa
94	José Borrás, Tivissa
95	José Borrás, Tivissa
96	José Borrás, Tivissa
97	José Borrás, Tivissa
98	José Borrás, Tivissa
99	José Borrás, Tivissa
100	José Borrás, Tivissa

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta